

APRUEBA ANULACION DE DECRETO FINANCIAMIENTO N° 2060 POR PROGRAMA "VIAJE A CHILOE CIUDAD DE CASTRO" DE LA ESCUELA G-1017 LA OBRA

HUÉPIL, 13 DE JULIO DE 2017

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2098 / de 2017.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3660 de fecha 30 de diciembre de 2016.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde delega autorización de firma al Administrador Municipal.
5. La solicitud N° 132 de fecha 07 de julio de 2017, emanada por el Director (R) del DAEM Don Cristian Osos Abuter por la Subvención Escolar Preferencial.
6. El Oficio N° 11 de fecha 05 de julio de 2017, emanada por Doña Pamela Cerda Saldías Profesora Encargada de la Escuela G-1017 La Obra, donde solicita traslado, colaciones y almuerzos para programa "Viaje a Chiloé Ciudad de Castro" a realizarse los días 12-13-14 y 15 de julio de 2017.
7. El Oficio N° 12 con fecha 13 de julio de 2017, emanada por Doña Pamela Cerda Saldías Profesora Encargada de la Escuela G-1017 La Obra, donde solicita la suspensión de la gira de estudios a la Isla de Chiloé por las difíciles condiciones climáticas imperantes en la zona.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de anulación de Decreto financiamiento N° 2060 de fecha 10 de julio de 2017 del Programa Viaje a Chiloé Ciudad de Castro de la Escuela G-1017 La Obra, por suspensión de la gira de estudios dado a las difíciles condiciones climáticas imperantes en la zona.
2. La posibilidad de anulación de Decreto financiamiento N° 2060 de fecha 10 de julio de 2017 del Programa Viaje a Chiloé Ciudad de Castro de la Escuela G-1017 La Obra, por suspensión de la gira de estudios dado a las difíciles condiciones climáticas imperantes en la zona.

DECRETO:

3. **AUTORIZASE** anulación de Decreto financiamiento N° 2060 de fecha 10 de julio de 2017 del Programa Viaje a Chiloé Ciudad de Castro de la Escuela G-1017 La Obra, por suspensión de la gira de estudios dado a las difíciles condiciones climáticas imperantes en la zona.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



Francisco Dueñas Aguayo
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde